

Los estados financieros estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades **a partir del 15 de mayo de 2018**. Vale la pena destacar que el más reciente informe de fue entregado al público el pasado 12 de junio.

- Las sociedades obligadas deberán entregar **los estados financieros separados e individuales con corte a 31 de diciembre de 2017 entre el 3 y el 30 de abril**

de 2018

Bogotá, 20 de noviembre de 2017 (SS). Con el fin de continuar consolidando su posición como la entidad número uno en transparencia, la Superintendencia de Sociedades adelantará cinco semanas la publicación de los estados financieros de las empresas del sector real obligadas a reportar.

- Las sociedades obligadas deberán entregar los estados financieros separados e individuales con corte a 31 de diciembre de 2017 entre el 3 y el 30 de abril

- Los estados financieros estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades a partir del 15 de mayo de 2018. Vale la pena destacar que el más reciente informe de fue entregado al público el pasado 12 de junio.

- **Así lo señala la Circular Externa 201-00004**, expedida por el superintendente de sociedades, Francisco Reyes Villamizar, que fija los plazos para el envío de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.

- Por primera vez en la historia económica y financiera del país, todas las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades reportarán sus estados financieros bajo normas internacionales (NIIF) en un solo tramo, agregó Reyes Villamizar.

- Según la circular, los estados financieros separados e individuales con corte a 31 de diciembre de 2017, certificados y dictaminados, deberán ser entregados en 2018, dentro de las fechas señaladas a continuación, de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT de la entidad empresarial, sin incluir el de verificación (DV).

Programación de Envío de Información Financiera 2017:

Últimos dos dígitos del NIT

Envío de información 2018

00 – 96	Martes 03 de abril	50 - 46
95 - 91	Miércoles 04 de abril	45 - 41
90 - 86	Jueves 05 de abril	40 - 36

85 - 81	Viernes 06 de abril	35 - 31
Viernes 20 de abril		
80 - 76	Lunes 09 de abril	
30 - 26	Lunes 23 de abril	
75 - 71	Martes 10 de abril	25 - 21
70 - 66	Miércoles 11 de abril	20 - 16
65 - 61	Jueves 12 de abril	15 - 11
60 - 56	Viernes 13 de abril	10 - 06
55 - 51	Lunes 16 de abril	05 - 01

Condiciones de uso:

- 1) Los estados financieros son de público acceso.
- 2) Los terceros podrán utilizarlos y transformarlos sin restricciones de ninguna naturaleza.
- 3) La Superintendencia de Sociedades es la titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los datos y la información publicados en el Portal de Información Empresarial – PIE.
- 4) Cuando se usen o transformen los datos publicados en el PIE, deberá citarse a la Superintendencia de Sociedades como fuente de dicha información así: "Fuente: Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades – PIE, www.supersociedades.gov.co".